

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 27 del mes de noviembre de 2023, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N.º13 "Transporte y Almacenamiento", integrado: **POR EL PODER EJECUTIVO:** Los Dres. Cecilia Siqueira y Juan Díaz **POR EL SECTOR TRABAJADOR:** Los delegados representantes de los trabajadores del subgrupo N° 12, "Aéreo de personas y de cargas, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuerto", Capítulo "Servicios de Rampas", los Sres. Carlos Bounine y Carlos Arce. **Y POR EL SECTOR EMPRESARIAL:** Los delegados empresariales del subgrupo N° 12, "Aéreo de personas y de cargas, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuerto", Capítulo "Servicios de Rampas", el Dr. Ignacio de Marco .

DEJAN CONSTANCIA QUE:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial del 1º de octubre de 2023, en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Salarios del 13 de diciembre de 2022. -----

SEGUNDO. En virtud de lo establecido en el artículo 4, III) del referido acuerdo a partir del 1º de octubre de 2023 todos los salarios de los trabajadores comprendidos en el ámbito de aplicación de dicho Acuerdo, tendrán un incremento nominal sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 2023 correspondiente a la inflación efectivamente ocurrida entre el 1 de abril de 20223 y el 30 de setiembre de 2023 equivalente a 0,7% -----

TERCERO. Se adjunta planilla de salarios mínimos vigentes a partir del 1 de octubre de 2023.-----




CUARTO Se deja constancia que la empresa Candysur acordó con sus trabajadores el adelanto del ajuste por concepto de recuperación, previsto para el mes de abril de 2024. Por tal motivo, en el mes de noviembre de 2023 Candysur realizará un ajuste del 2,5% sobre los salarios vigentes al 30/10/2023, quedando exenta del ajuste previsto para el mes de abril de 2024 por concepto de recuperación

[Handwritten signatures and initials on the left margin: a large signature, 'M.T.S.S', 'Cecilia Siqueira A.T.C.', and 'A.T.C.']

[Handwritten signature and initials 'M.T.S.S' at the bottom center of the page.]

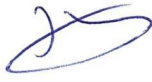
QUINTO Leída que fue se ratifica y firma en señal de conformidad en seis ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.-----

Consejo de Salarios - Grupo 13: "Transporte y Almacenamiento" - Subgrupo 12: "Transporte Aéreo de Personas y de Carga regular o no. Actividades complementarias y auxiliares de Aeropuerto", Capítulo: "Servicio de Rampas"					
MINIMOS POR CATEGORIA CON VIGENCIA 01/10/2023 AJUSTE: 0,70 %					
Categorías		Sueldo Mensual	Partida en Tickets Alimentación	TOTAL	Nueva Tasa Horaria
OPERACIONES					
4	Encargado de Cinta	58.499	5.827	64.326	365,49
5	Encargado de Limpieza	58.499	5.827	64.326	365,49
6	Coordinador de Omnibus, Camiones de Catering y Discapacitados	58.499	5.827	64.326	365,49
7	Mecánico de Rampa	59.889	6.033	65.922	374,56
8	Operador de Rampa	53.063	5.339	58.402	331,83
9	Operador B	46.122	5.339	51.461	292,39
10	Operador de Omnibus, Camiones de Catering y Discapacitados	53.063	5.339	58.402	331,83
11	Auxiliar de Servicios de Aeropuerto	31.745	5.339	37.084	210,70
12	Auxiliar Administrativo de Mesa de Operaciones	50.314	5.339	55.653	316,21
ADMINISTRACION GENERAL					
13	Auxiliar Administrativo de Operaciones	57.470	5.756	63.226	359,24
14	Auxiliar Administrativo A	67.823	6.789	74.612	423,93
14	Auxiliar Administrativo B	57.470	5.756	63.226	359,24
14	Auxiliar Administrativo C	50.314	5.339	55.653	316,21
15	Cadete	28.761	5.339	34.100	193,75
MANTENIMIENTO					
17	Oficial de Mantenimiento	57.126	5.756	62.882	357,28
17.5	Medio Oficial de Mantenimiento	39.416	4.544	43.960	249,77
18	Auxiliar de Mantenimiento	31.745	5.339	37.084	210,70


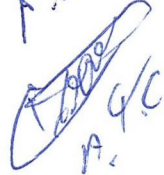


 M.J.S.S.
 Carlos...
 A. T...

 A.T.C.


 M.J.S.S.

19	Auxiliar Ingreso	27.686	4.252	31.938	181,47
PASAJE MEDIO HORARIO A JORNADA DE 6 HORAS EN RÉGIMEN DE 4 X 1 (ART. 10º) – MINIMOS					
OPERACIONES					
9	Operador B	32.285	3.737	36.022	
11	Auxiliar de Servicios de Aeropuerto	22.222	3.737	25.959	


M. T. S. S.




A. T. S. S.

A. G. C.


M. T. S. S.